VERGARA
CUNDINAMARCA
COLOMBIA
¡Para Todos!

ANALISIS DEL SECTOR

Vergara, Cundinamarca, septiembre 2026

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 en donde se exige a las entidades del estado lleva a cabo el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del contrato del proceso desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y análisis de riesgo y con ello materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia.

En atención a las directrices establecidas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal "Colombia Compra Eficiente", se establece el respectivo análisis del sector para efectos de satisfacer las necesidades a contratar, relacionadas con **AUNAR ESFUERZOS INTERADMINISTRATIVOS PARA PRESTAR SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL, QUE SE OFRECEN EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, A USUARIOS PROCEDENTES DEL MUNICIPIO DE VERGARA.**

De acuerdo a las especificaciones técnicas contenidas en los estudios previos.

CLASIFICADOR UNSPSC	
CODIGO UNSPSC	**DESCRIPCION**
80111620	Servicios temporales de recursos humanos.

1. Análisis del Mercado

El sector de servicios administrativos, profesionales y de apoyo a la gestión, es uno de los mercados que tiene mayor impacto dentro de la ejecución de los recursos en las entidades estatales, en cuanto a:

- Generación de Ingresos.
- Impacto positivo por el desarrollo de actividades que benefician a las entidades territoriales y por ende a la nación en general.
- La promoción y fomento del mercado de servicios, adicionalmente contribuye al desarrollo de otros sectores económicos, teniendo un gran impacto en el desarrollo positivo de la economía del país.

Debido al crecimiento exponencial de los índices poblacionales de la nación, cada vez son más las personas (naturales y/o jurídicas) que se requieren, para atender las necesidades de la comunidad y cumplir con los fines del estado.

Aunado a ello, existe un crecimiento constante en el acceso a la educación técnica, tecnológica y/o superior, que permite el perfeccionamiento y/o especialidad en el desarrollo de los servicios demandados por la entidad.

A nivel municipal y regional, existen personas naturales y/o jurídicas, que cuentan con los requisitos de experiencia e idoneidad definidos por la entidad en los documentos del proceso, para satisfacer las necesidades propuestas, (como puede evidenciarse en el aplicativo Secop al consultar los acuerdos de voluntades celebrados por la entidad en anteriores vigencias fiscales, cuyo objeto resulta ser similar al que se requiere contratar), con lo cual resulta imperioso concluir que existe una excelente oferta.

2. Perspectiva Económica

Respecto de este rango de análisis, es importante mencionar en relación con las directrices típicas de análisis propuestas por Colombia Compra Eficiente, que:

Se tuvieron en cuenta los datos y análisis del mercado regional y municipal, especialmente de contratos celebrados en vigencias anteriores, cuyo objeto guarda relación con el que se pretende celebrar a través del presente proceso de selección, con el fin de obtener el mejor precio para los intereses que la entidad persigue, teniendo en cuenta la calidad y condiciones técnicas de los servicios a adquirir, donde se señalan los siguientes antecedentes:

CIENCIA LIBERTAD
ALCALDÍA DE VERGARA

NUMERO	FECHA	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR CONTRATADO	PLAZO DE EJECUCION UNIDAD DE EJECUCION
251-2024	23/10/2024	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	AUNAR ESFUERZOS INTERADMINISTRATIVOS PARA PRESTAR SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL INTEGRAL, QUE SE OFRECEN EN LOS CENTROS DE PROTECCION DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, A USUARIOS PROCEDENTES DEL MUNICIPIO DE VERGARA.	$29.106.000	DOS MESES Y NUEVE DIAS
178-2023	04/07/2023	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	AUNAR ESFUERZOS INTERADMINISTRATIVOS PARA PRESTAR SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL INTEGRAL, QUE SE OFRECEN EN LOS CENTROS DE	$ 43.305.920	5 MESES

			PROTECCION DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, A USUARIOS PROCEDENTES DEL MUNICIPIO DE VERGARA.		
120-2020	22/07/2022	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	AUNAR ESFUERZOS INTERADMINISTRATIVOS PARA PRESTAR SERVICIOS DE PROTECCIÓN SOCIAL INTEGRAL, QUE SE OFRECEN EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, A SIETE USUARIOS PROCEDENTES DEL MUNICIPIO DE VERGARA	$ 39.325.566	6 MESES
171-2019	26/06/2019	BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA	AUNAR ESFUERZOS INTERADMINISTRATIVOS PARA PRESTAR SERVICIOS DE PROTECCION SOCIAL INTEGRAL, QUE SE OFRECEN EN LOS CENTROS DE PROTECCION DE LA BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA A SEIS USUARIOS PROCEDENTES DEL MUNICIPIO DE VERGARA.	$64.141.082	8 MESES

De acuerdo con el estudio de precios, los antecedentes de contrataciones anteriores y la expedición de las tarifas para la vigencia 2026 y de acuerdo a los tiempos a contratar, que se determina el valor del futuro convenio que se estima en la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($69.942.600).**

Por lo expuesto, resulta imperioso referir, que el futuro convenio tendrá un plazo de ejecución de HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, expedición del registro presupuestal y una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1.993

Cambios en los presupuestos: No se modifican los presupuestos establecidos para el caso del proceso de selección por cuanto las actividades y valores presupuestados inicialmente, son los consignados en los Anexos técnicos, incluye la previsión de todos los costos directos e indirectos relacionados con la prestación del servicio, tales como impuestos, traslados, personal adicional, etc.

Cambios en las formas de adquisición: El objeto de selección a adelantar, se encuentra enmarcado dentro de las causales de contratación directa previstos en el Estatuto General de Contratación Estatal, motivo por el cual esta entidad considera que no variará la forma de adquisición.

3. Perspectiva Técnica

En relación con el aspecto técnico de este análisis, vale decir que el alcance de las obligaciones específicas a cargo del oferente - posible contratista, relacionadas a continuación, serán responsabilidad exclusiva del mismo. Sin embargo, con posterioridad a la adjudicación, el contratista se obligará con la entidad a dar estricto cumplimiento al objeto contractual, para lo cual definirá en forma mancomunada con la supervisión del contrato, el procedimiento a emplear para garantizar su debida ejecución.

1. Prestar los servicios de protección social integral que se ofrecen en el centro de acuerdo a las necesidades del usuario
2. Suministro de alimentación, vestuario, alojamiento, cuidado básico, medicamentos, materiales de curación, materiales para talleres terapéuticos, ocupacionales, culturales y recreativos.
3. Brindar servicios profesionales, asistenciales y recreativos.
4. Efectuar el mantenimiento de aparatos, máquinas, muebles e inmuebles de la institución en donde se prestarán los servicios de protección social integral a los adultos mayores allí alojados.
5. Contar con el personal profesional, administrativo, técnico y auxiliar suficiente e idóneo para la adecuada prestación del servicio.
6. Efectuar el pago de servicios públicos servicio de institucionalización, entendido como el servicio de protección y cuidados básicos de carácter continuo, es decir, de domingo a domingo, procurando de acuerdo con el perfil epidemiológico de la población, su red de apoyo social y familiar, de su estado de salud y condiciones de restablecimiento de derechos, su reintegro socio familiar y laboral.
7. Prestar servicios profesionales, como Terapia Ocupacional, Terapia Física y Respiratoria, Psiquiatría, Psicología, Nutrición y Dietética, Trabajo Social, Enfermería.
8. Prestar los siguientes servicios básicos: Servicios encaminados a satisfacer las necesidades básicas de la Persona Mayor institucionalizada: a) Alojamiento. b) Alimentación (cinco raciones diarias: desayuno, medias nueves, almuerzo, onces y comida). c) Lavandería y ropería. d) Recreación Apoyo Espiritual: Hace referencia al estímulo de creencia y acercamiento a un ser Superior sin distingo de credo, que le brinda al usuario seguridad, sentido de protección y esperanza de vida. e) Dotación personal (vestuario: una muda

completa anual y elementos de aseo: un kit de aseo bimensual). f) Transporte para traslado a instituciones de salud y salidas recreativas, según estado de salud.

9. Rendir informes de atención de los usuarios de acuerdo a lo requerido por el supervisor del convenio
10. Contribuir para la liquidación del contrato en los términos señalados y bajo las condiciones establecidas en el presente contrato y el la Ley.
11. Las demás que se deriven de la ejecución del presente contrato o surgidas por razón o con ocasión del mismo.

4. Perspectiva Legal

El objeto del presente proceso está permitido comercialmente y es regulado por el Código de Comercio y Particularmente por la Ley 80 de 1993. Por otra parte, la Alcaldía Municipal de Vergara cuenta con la capacidad jurídica para adquirir estos servicios y así mismo está en capacidad de contraer derechos y obligaciones y hacerlos exigibles por vía judicial o administrativa.

Analizado el objeto del presente proceso de selección se tiene que es legalmente viable, ya que sustenta el desarrollo del proceso contractual, es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan el Código de Comercio, y la normatividad contractual, no contraviene normas de carácter público, contribuye a la aplicación del principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general. Se trata de servicios que se encuentran en el comercio, determinados en su género, y así mismo, pueden ser provistos por personas naturales o jurídicas.

Para constancia de lo anterior, se firma en el Municipio de Vergara, septiembre de 2026.

KAREN YELIPZA BENAVIDES CARDENAS
Secretaria de Desarrollo Economico y Social

